



## Proteja el Beneficio de Medicare de Sillas de Ruedas Motorizadas y Escúteres

Medicare está trabajando con empeño junto con otras agencias gubernamentales para proteger al Programa Medicare del fraude y abuso y para ayudarle a conseguir el equipo que necesita. Sin embargo, somos conscientes del fraude y abuso en la industria de las sillas de ruedas y los escúteres. Por ejemplo, algunos abastecedores de equipo médico tratan de estafar al Programa Medicare ofreciendo sillas de ruedas motorizadas y escúteres (también conocidos como Vehículo Motorizados (POV por su sigla en inglés) a las personas que no cumplen los requisitos de Medicare (no son elegibles para que Medicare pague por dicho equipo).

### **¿Cuándo se Comete Fraude a Medicare?**

Se comete fraude a Medicare cuando un abastecedor le brinda a usted o al Programa Medicare información falsa o engañosa para obtener el pago por un equipo que no es necesario por razones médicas. Esto incluye hacer que Medicare pague por equipo más avanzado que usted no necesita. El fraude le ocasiona a Medicare una pérdida anual considerable, lo que resulta en costos médicos más elevados para usted.

### **Usted Puede Protegerse y Proteger a Medicare del Fraude**

Usted puede ayudar asegurándose de obtener el equipo que necesario para su condición médica. También puede ayudar averiguando cuándo es apropiado que Medicare pague por las sillas de ruedas motorizadas y los escúteres.



## Cómo Sabe si Cumple con los Requisitos para Recibir la Silla de Ruedas o el Escúter

Usted obtendrá dicho equipo si cumple todos estos requisitos:

- Padece de un problema de salud que hace que necesite ayuda con las actividades cotidianas como bañarse, vestirse, acostarse o levantarse, desplazarse y usar el cuarto de baño.
- No puede operar una silla de ruedas manual.
- Puede operar de manera segura los controles de una silla de ruedas motorizada o de un escúter.
- Ha aprobado un examen en persona y recibido de su médico o del practicante médico que lo trata una orden para dicho equipo.
- Puede operar de manera segura una silla de ruedas motorizada o un escúter en su casa.
- Desea usar una silla de ruedas motorizada o un escúter.

Además, para escúter debe cumplir estos requisitos:

- Usted debe estar interesado en usar un escúter.
- Debe cumplir con los límites de peso para un escúter.
- Su visión debe ser buena.
- Debe estar en óptimas condiciones psicológicas para conducir un escúter de un modo seguro.
- Debe poder subir y bajar del escúter de manera segura.

Recuerde que para que Medicare pague por la silla de ruedas o el escúter usted debe necesitarlo por motivos médicos. Medicare no pagará por dicho equipo si se utiliza por comodidad o motivos recreativos o si sólo lo necesita para desplazarse fuera de su casa.

**Aviso:** Usted puede alquilar o comprar la silla de ruedas motorizada o el escúter. Si no necesita el equipo por un tiempo prolongado, le conviene alquilarlo para reducir el gasto de su bolsillo. Hable con su proveedor para averiguar sobre esta opción.



## Cómo Detectar el Fraude y el Abuso

Usted puede proteger a Medicare cuidándose de

- Los proveedores que le ofrecen una silla de ruedas motorizada, escúter o una silla de ruedas manual gratis
- Los proveedores que quieren que use los médicos de ellos
- Las llamadas de compañías a las que no les proporcionó su número de teléfono

## Qué Debe Hacer si Sospecha de un Fraude o Abuso

Siga estos tres pasos:

Primer paso. Llame a su proveedor de servicios de salud.

Segundo paso. Llame a la Empresa Regional de Equipo Médico Duradero (la compañía que contrata Medicare para el pago del equipo médico duradero, como las sillas de ruedas).

- Para obtener el número de teléfono de la Empresa Regional de Equipo Médico Duradero, visite [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov) por Internet. En “Herramientas de Búsqueda” escoja “Contactos Útiles”.
- También puede llamar GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para obtener el número de teléfono. Los usuarios con teléfono de texto (TTY) deberán llamar al 1-877-486-2048.

Tercer paso. Llame a la línea telefónica del Inspector General al 1-800-HHS-TIPS (1-800-447-8477).

## Para más información

Medicare está a su disposición las 24 horas del día, todos los días.

Si desea más información:

- Visite [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov) por Internet.
- Llame GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios con teléfono de texto (TTY) deberán llamar al 1-877-486-2048.

*Mi Salud.  
Mi Medicare.*